



**Fecha:** 07 de febrero de 2024      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E23-0086  
AGB/JLP

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E23-0086, relativo a "Retirada y gestión de residuos propios en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears".  
**LOTE 3 PUERTO DE MAÓ**

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 24 de enero de 2024 relativa al expediente E23-0086 se examinó la proposición presentada por la empresa:

- ADALMO, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Araceli Gutiérrez Bernal, Responsable de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones y por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E23-0086, relativo a "Retirada y gestión de residuos propios en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears". LOTE 3 PUERTO DE MAÓ, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Licitadora	PT (máximo: 30 puntos)
ADALMO, S.L.	25,50

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **18 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento de Equipos e  
Instalaciones

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Araceli Gutiérrez Bernal

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual



## VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

### E23-0086 "RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS PROPIOS"

#### LOTE 3: PUERTO DE MAÓ

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	Valoración Técnica	
MAX	30,00	30,00	
B07047525 ADALMO SL	25,500	25,50	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 18,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 18,00



E23-0086 "RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS PROPIOS"		ADALMO S.L
LOTE 3: PUERTO DE MAÓ		25,50
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	30%	25,50
TOTAL CRITERIO	100,0	85,000
<p><b>Actividades descritas: hasta 90 puntos</b> Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p><b>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</b> Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>La empresa ADALMO hace una breve introducción de su empresa.</p> <p>Indican mediante una tabla la tipología de residuos a los que darán servicio, dividiéndolos entre peligrosos y no peligrosos e incluyendo una lista específica de tipologías de residuos.</p> <p>Clarifica las autorizaciones y certificaciones con las que cuenta para el desarrollo de sus trabajos.</p> <p>Indica los medios humanos y materiales de los que dispone la empresa, indicando cargo que desempeña y vehículos.</p> <p>Describe de manera clara y por orden de actuación los trabajos que va a realizar, los vehículos que va a utilizar para cada tarea y en qué va a consistir cada tarea a realizar, sin embargo, no especifica el personal para cada una de ellas.</p> <p>Se considera que abordan las preguntas qué se va hacer, cómo se va a hacer, pero no concreta el personal específico para cada tarea.</p>
		<p><b>+En relación a las actividades descritas: 78 puntos.</b> Describe de manera clara y por orden de actuación los trabajos a realizar, los vehículos que va a utilizar y en qué va a consistir cada una de las tareas. Sin embargo, aunque incluye listado del personal de la empresa, no indica el equipo humano específico para cada una de las tareas.</p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 7 puntos.</b> Describe de manera clara la planificación de los trabajos, sin embargo se echa en falta una mayor concreción de los medios humanos en cada una de las tareas</p>
Valoración Total		ADALMO S.L 25,50